



**Las Piedras, 30 de Junio de 2020.**

**Acta 020/2020**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Ricardo Mazzini haciéndose presente los Concejales Ana Cuadra y Alvaro Buscarons.

**Siendo la hora 19.00 comienza la sesión.**

La Concejala Alejandra Erche, Ines Silva, Romina Espiga avisaron que no podrán concurrir a la sesión.

El Concejala Walter Lascano dio aviso que por razones laborales, no puede concurrir a la sesión.

1- Firma de Acta 019/20220 y resoluciones respectivas. **Se vota 3 en 3.**

**2- Informe del alcalde:**

-Se informa que se sigue colaborando con las ollas populares que se realizan en la ciudad y se le ha entregado leña de las podas.

-debido al temporal de estos días, se debió atender situaciones de familias que les ingresó agua a sus hogares.

-Se propone la compra de alimentos para las canastas, ollas populares y merenderos, que se entregan a personas vulnerables del territorio, se propone ingresar el tema al punto N° 21 del orden del día. Se aprueba 3 en 3.

-Se realizó una reunión con el Comité de emergencia, Policía, Bomberos, Alcalde, por el tema de incendios producidos en hogares. Se creó un grupo de Wathsapp, para estar más comunicado y de forma inmediata.

3-Expediente 2020-81-1010-00594, Sra. Verónica Ríos propone venta de comidas para celíacos en vía pública a tracción humana, de acuerdo a el informe realizado por la Oficina de ventas en Espacios Públicos, en el cual se comunica que la Sra. Ríos cuenta con carné de manipulación de alimentos, se concretó una reunión con el Cuerpo Inspectivo para que la asesore en cuanto a los registros bromatológicos necesarios. Sigue en el orden del día. **Se aprueba 3 en 3.**

**4-Expediente 2016-81-1010-02692**, sobre deuda de la permisaria Paola Blanco. Se exhorta al pago de lo adeudado en el término de 30 días. Si la situación sigue incambiada en el lapso de tiempo otorgado, se aplicará el Art. 27 del reglamento de ferias, procediéndose a la quita del permiso correspondiente. **Se aprueba 3 en 3.**

**5-Expediente 2019-81-1010-02381**, solicitud de la Sra. Claudia Soria, para venta en espacio Público, de refresco y alimentos, propone el Parque Artigas o Dr. Pouey y Baltazar Brum, se informa que el Concejo Municipal, no está otorgando permisos para venta en Espacios Públicos. **Se aprueba 3 en 3.**

**6-**Se resuelve realizar el pago de la menciones de Carnaval 2020, las que fueron otorgadas en la Liguilla de Carnaval que se realizó en el mes de Febrero/2020 en el anfiteatro a Don José y debido a la Pandemia no se hicieron efectiva las mismas, monto total \$ 50.000. **Se aprueba 3 en 3.**

**7-** Correo de Horacio Gomez, sobre descuentos que se realizaran a jubilados en los comercios adheridos, a los beneficios de la tarjeta dorada. Se toma conocimiento, se aprueba 3 en 3.

**8-**Correo del Sr. Horacio Gomez de Desarrollo Humano, Area de adulto mayor, propone la colaboración del Municipio para contratar el Grupo Los Mariachis Fernandez, que actuaran al aire libre en el Complejo de BPS, MadreSelva. El gasto será de \$ 11.600 Empresa Agremyarte. **Se aprueba 3 en 3.**

**9-**Presupuesto presentado por Rodrigo Llorca, Agremyarte, por la actualización de la página del Municipio, "AbrilentreLibros", por un monto de \$ 14.030. **Se aprueba 3 en 3.**

**10-** Correo de la Maestra Maryelena Porto del Aula Comunitaria N° 11 Obelisco, solicita colaboración al Municipio, para realizar desayunos para los 50 jóvenes que asisten a la institución. El Alcalde se comunicará con la Dir. De Desarrollo Humano, para que se considere, si de esa Dirección pueden atender lo solicitado. Se deja en orden del día. **Se aprueba 3 en 3.**

**11-**Oficio N° 2020/013847/2, referente a versiones vertidas por el Representante Pedro Irigoin, El Concejo toma conocimiento de lo planteado.

12-Expedientes, 2008-81-1213-03166, 2008-81-1213-03132 y 2019-81-1010-01074, referente a permisarios de la Feria Dominical de Batlle y Ordoñez, quienes solicitan la baja de los puestos, los cuales se encuentran al día con el pago de tributos. El concejo toma conocimiento . **Se aprueba 3 en 3.**

13-Propuesta para el armado de puestos de artesanos en la Plaza Batlle y Ordoñez en el mes de Julio/2020, se aprueba el armado desde el 6/7/20 al 11/7/2020 inclusive. **Se aprueba 3 en 3.**

14-Propuesta del Sr. Pereyra, referente a la instalación de un Parque de Diversiones en el Parque Artigas, El concejo no aprueba lo solicitado, debido a los protocolos de la emergencia sanitario y por no contar con espacio físico, dado que en el Parque Artigas, se están realizando obras, **se aprueba 3 en 3.**

15-Solicitud del Club Atlanta, solicitan corte de pasto, caños , materiales de construcción, personal para la realización de muros. El tema sigue en el orden del día, **se aprueba 3 en 3.**

16-Nota de vecinos del Barrio Las Torres, solicitan materiales de construcción para la edificación del Merendero en la zona, sigue en el orden del día. **Se aprueba 3 en 3.**

17-Solicitud de la Sra. Olga Ferràs, profesora de patín artístico, solicitan un lugar físico para la realización de la prácticas del mencionado deporte, Se informa que se deben comunicar con la Gerencia del Parque Artigas, para el uso de la pista de Patinaje, y a la vez se les informe si se pueden realizar las actividades mencionadas, debido a la emergencia sanitaria. **Se aprueba 3 en 3.**

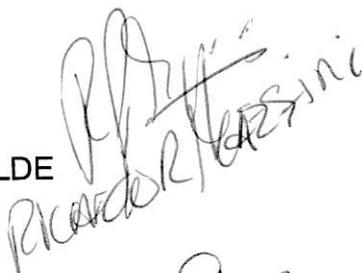
18-Referente a la reubicación de algunos puestos de la Feria del Bicentenario, se considera pertinente su ubicación en las calles Colman entre 25 de Mayo y Treinta y Tres, en forma provisoria mientras se realizan las obras de AFE, luego deberán ocupar el lugar que les fue asignado originalmente. Se aprueba 3 en 3.

19-Presupuesto de materiales para atender situaciones de emergencia en Barrio Corfrisa, se aprueba un gasto de hasta \$ 13.663 a la Empresa Berrana. Se aprueba 3 en 3.

20-Se propone la compra de alimentos por un monto de hasta \$ 250.000 para brindar apoyo a ollas populares, merenderos y confección de canastas, para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido a la Pandemia Covid-19, se definirá que alimentos se necesitan. Se aprueba 3 en 3.

Siendo la hora 20.40, **culmina la sesión.**

**La presente Acta, se lee otorga y firma el 07 de Julio de 2020, ocupando los folios 53 al 56.**

ALCALDE   
Ricardo Cassini

CONCEJAL   
A. Buscagons

CONCEJAL

CONCEJAL   
CONCEJAL 